



## No veo objeción ni oposición para aprobar las reformas constitucionales: Ricardo Monreal



CDMX, México a 24 de septiembre de 2024.,- El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, expresó que las dos reformas constitucionales que se pretenden aprobar en el Pleno entre mañana martes y el miércoles son muy importantes, por lo que “no veo objeción ni oposición a las mismas”.

Indicó que mañana se tendrá la discusión y, en su caso, la aprobación de una reforma constitucional importante producto de una larga lucha histórica de la clase trabajadora que incorpora que en la fijación anual o en la revisión de los salarios mínimos nunca estarían por debajo de los 249 pesos diarios en las zonas libre de frontera norte y de 374 pesos diarios.

“Nunca estarían por debajo de la inflación observada durante el periodo de su vigencia. Este es el fundamento: ni en zonas libres ni en la frontera. Todos estarían siempre subiendo, incrementando por encima de la inflación”, aclaró.

Mencionó que también, en el artículo 123, “que vamos a modificar, en su caso, mañana, se establece que el salario mensual de las maestras, los maestros de nivel básico de tiempo completo, policías, guardias nacionales, integrantes de las Fuerza Armada permanente, médicos y enfermeras su salario mensual no puede ser inferior al salario promedio registrado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social”.

El diputado Ricardo Monreal subrayó que para el miércoles se tendrá una reforma muy importante constitucional que indica que el Estado otorgará un apoyo económico mensual de al menos un salario mínimo a los jóvenes de entre 18 y 29 años de edad.

Subrayó que la reunión de la Jucopo fue amable, agradable y en la que se sostuvieron acuerdos para las rondas, para las intervenciones y todos los temas propios del día de mañana y pasado. “Está todo bien, tranquilo y caminando en la Cámara de Diputados”.